

REGLAMENTO CIRCUITO

2026



ÍNDICE

- 01** Normativa general de Clubes
- 02** Coordinación del Circuito
- 03** Inscripciones
- 04** Categorías
- 05** Premios
- 06** Recorridos
- 07** Desarrollo de la prueba
- 08** Cronometraje y clasificación
- 09** Obligaciones y responsabilidad del participante
- 10** Bicicletas eléctricas
- 11** Aceptación del Reglamento

INTRODUCCIÓN

El presente reglamento es de aplicación para todas las pruebas que componen el Circuito Provincial MTB Guadalajara 2026

El XIII Circuito Provincial de MTB Diputación de Guadalajara se llevará a cabo a lo largo del año 2026 en la provincia de Guadalajara con un total de 8 pruebas de mountain bike federadas de carácter popular.

La organización individual de cada prueba correrá a cargo de un club deportivo federado de ciclismo. Los clubes organizadores de este Circuito asumen este reglamento por el mero hecho de inscribirse para formar parte de él, adquiriendo el compromiso de llevar a cabo su prueba en las condiciones previstas por la Diputación Provincial de Guadalajara y el Club deportivo Eload Team en calidad de coordinador del Circuito, así como cumplir toda la normativa prevista en la legislación vigente.

1. NORMATIVA GENERAL DE CLUBES

1.1. Información de la prueba

Cada una de las pruebas del Circuito Provincial de MTB "Diputación de Guadalajara", contará con un reglamento particular en el que se detalle obligatoriamente: horarios, fecha, recorrido, perfiles y servicios que se presentarán a los participantes (duchas, aperitivo, avituallamientos, premios, etc.), así como cualquier otra información que el club considere oportuna.

El horario de salida de todas las pruebas se establecerá entre las 9:00 y las 10.30 horas del domingo.

El sistema de cronometraje de cada prueba queda garantizado por la empresa de cronometraje que será YOUEVENT, subcontratada previamente por los organizadores del Circuito.

1.2. Recorridos

El Circuito Provincial de MTB "Diputación de Guadalajara", contará con dos rutas de ciclismo de montaña, una larga (pro) y otra corta (popular). Para participar en cualquiera de ellas será necesario contar con la licencia federativa en vigor o sacarse la licencia de un día. Ambas modalidades podrán simultanearse en la misma prueba.

Los recorridos de cada prueba contarán con una distancia mínima de 40 km y máxima de 60km para la ruta larga, y de entre 20 y 40 km para la ruta corta.

El club organizador concebirá su recorrido teniendo en cuenta que debe evitar lugares o situaciones que presenten un riesgo para la seguridad de los corredores. Si el organizador no tiene elección entre varias opciones de recorrido será indispensable garantizar la seguridad señalando la zona con carteles, personal con silbatos y banderas u otros elementos de protección.

El club organizador, junto con el recorrido principal de la prueba, deberá presentar un recorrido alternativo para que en caso de que las condiciones meteorológicas hagan impracticable el terreno se puedan evitar las zonas más críticas y expuestas.

1.3. Señalización

El club organizador será el único responsable de la correcta **señalización y marcaje** del recorrido así como de las indicaciones que hagan los voluntarios de la prueba. Estará correctamente señalado desde el lugar de la salida hasta la línea de meta. Las flechas direccionales deben ser visibles a 25 metros de distancia. El club organizador se encargará en la medida de lo posible de poner un **vehículo para apertura y otro para cierre** de la prueba como mínimo.

1.4. Permisos

La organización de cada prueba, deberá contar con los permisos necesarios de las distintas administraciones públicas, para el paso por las diferentes vías por las que transcurra el recorrido. En caso de duda o dificultad para la obtención de los citados permisos, la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha dará su apoyo a la organización con la mediación ante las entidades competentes. Estos permisos será necesario presentarlos como mínimo un mes antes de la prueba a realizar. Los clubes son responsables de la prueba que organicen. Cuentan con las coberturas en materia de responsabilidad civil que figuran en la póliza suscrita por la federación de ciclismo de Castilla-La Mancha.

1.4. Recinto

El Club Organizador deberá contar con un espacio destinado a la instalación de carpas publicitarias, tanto para los equipos como para los patrocinadores de carrera que tengan derecho a ello. Aquellos equipos que deseen instalar una carpa deberán reservar su sitio con al menos 2 semanas de antelación contactando con el club organizador.

El club organizador deberá de disponer de zonas de parking y señalizar estas correctamente.

1.5. Asistencia al corredor

El club organizador pondrá a disposición de los participantes, en la medida de lo posible, servicios, duchas o zona deportiva en su defecto para facilitar el transcurso de la prueba.

El reparto de dorsales estará abierto al menos **una hora antes del inicio de la prueba**. El club organizador está obligado a ofrecer como mínimo **dos avituallamientos**, uno durante el recorrido y otro al término de la prueba, así como comida final para todos los corredores que deseen quedarse.

1.6. Asistencia sanitaria

Durante todo el desarrollo de la prueba será obligatorio la presencia de **servicio médico**, formado como mínimo por una ambulancia y un médico. Sin su presencia no podrá dar comienzo la prueba. El organizador velará porque la ambulancia pueda acceder al recorrido, o si no es posible, habilitará puntos de ubicación que favorezcan el desempeño de su función.

2. COORDINACIÓN DEL CIRCUITO

2.1. Intermediación

El Club Deportivo ELOAD TEAM, a través de la Diputación de Guadalajara, será el encargado de estar en contacto con los organizadores de cada una de las pruebas del circuito dando el apoyo necesario para llevar a cabo cada prueba, planificar el calendario, formar la parrilla de salida, apoyo en el reparto de dorsales, apoyo en la entrega de trofeos y prestar asistencia técnica el día de la prueba.

El Club ELOAD TEAM será el encargado de la gestión de la página web del Circuito así como sus redes sociales, publicitando las carreras y dando visibilidad a los patrocinadores.

2.2. Gestión de incidencias

Se establece un mínimo de un coordinador por prueba.

También será competencia de los coordinadores anotar las incidencias, peticiones y mejoras que sean necesarias aplicar.

La empresa de cronometraje será responsable de todas aquellas incidencias relacionadas con los tiempos de paso por meta así como de los puntos de control si los hubiera.

2.2. Comité de disciplina

Se crea un comité de disciplina formado por el Diputado Provincial de Deportes, Presidente de la Federación de Ciclismo de Castilla la Mancha, los jueces de carrera y los coordinadores del Circuito MTB Diputación de Guadalajara, quienes resolverán las reclamaciones planteadas.

Se establece un tiempo estimado de no más de 7 días para llevar a cabo cualquier reclamación expuesta ante el comité. En todo caso no se admitirán reclamaciones el mismo día de la prueba.

3. INSCRIPCIONES

3.1. Inscripción al circuito

Este 2026 se abrirá durante un periodo determinado una inscripción a la general del circuito que dará derecho a participar en la clasificación general del mismo, y por tanto a ser finisher, el coste será de 5 euros.

Dará derecho a un dorsal permanente e intransferible para todo el circuito que hay que portar en cada una de las pruebas en que se participe para tener derecho a puntuar en la clasificación general. Se establecerán unas sanciones económicas: si se pierde definitivamente 10 euros, y si se olvida puntualmente, 5 euros.

3.2. Inscripción individual

Las inscripciones quedan abiertas a todos los participantes, federados o no. Aquellos que no dispongan de licencia federativa expedida por la Real Federación Española de Ciclismo y en vigor, deberán obtener la licencia de un día para participar en cualquiera de las dos rutas.

Aquellos participantes menores de 18 años podrán participar bajo el consentimiento por escrito de su padre/madre o tutor, entregando el correspondiente formulario de autorización paterna antes de la salida de cada prueba.

3.3. Inscripción para equipos

Quedan abiertas las inscripciones de equipos hasta 7 días antes de la primera prueba, con un mínimo de 4 personas por equipo, y un máximo ilimitado. Para formalizar un equipo será necesario que todos sus integrantes estén inscritos al circuito y rellenen el formulario web.

3.4. Plataforma de inscripción

Las inscripciones se realizarán a través de la siguiente página web:

www.circuitomtbgadalajara.com.

El plazo de inscripción finalizará a las 9h del viernes anterior a cada prueba.

3.5. Precios y seguros

El precio de la inscripción por prueba queda fijado en 20 euros para cada una de las pruebas que conforman el circuito siempre que se realice antes de las 23:59 del miércoles de la misma semana, o 23 euros para aquellos que se inscriban desde el jueves hasta el cierre de inscripciones. Aquellos participantes no federados deberán abonar 8€ más, en concepto de licencia de un día. El pago total de cada inscripción, se abonará de forma conjunta, a través de la plataforma de inscripciones.

Se admite la posibilidad de la inscripción en el día exclusivamente para ciclistas federados con un recargo de 5€ (25€ en total).

El importe de la inscripción para la categoría cadete e infantil será de 12€ más seguro federativo de día en caso de no estar federados.

3.6. Recogida de dorsales

Será necesario presentar el DNI junto con la licencia federativa en vigor en el caso de deportistas federados para la recogida del dorsal.

El reparto de dorsales se llevará a cabo hasta media hora antes de la salida. Todo participante estará obligado a portar en cada prueba, y durante todo el transcurso de la carrera, su dorsal asignado de manera visible que servirá para determinar su tiempo de carrera en la clasificación.

3.7. Devoluciones

El importe de la inscripción no se devolverá con carácter general bajo ninguna circunstancia, incluidas lesiones o motivos laborales.

Si una prueba se cancela definitivamente se devolverá el importe proporcional en el caso de haber hecho la inscripción conjunta al Circuito o el importe de la carrera si se abonó sólo esa única prueba. En caso de aplazarse se dará la opción de mantener o devolver el importe de la inscripción para la nueva fecha.

4. CATEGORÍAS

4.1. Ruta Popular

Destinada a todos aquellos participantes, sin distinción de edad, con un nivel físico medio-bajo que busquen iniciarse en el ciclismo de montaña. Esta ruta no sumará puntos por lo que no optará a clasificación general, pero sí obtendrán su tiempo de llegada y serán premiados los 3 primeros de las siguientes categorías:

- Categoría masculina Ruta Popular: aquellos que cumplan más de 16 años
- Categoría femenina Ruta Popular: aquellos que cumplan más de 16 años
- Categoría infantil masculino y femenino: aquellos que este año cumplan entre 13 y 14 años.
- Categoría cadete masculino y femenino: aquellos que este año cumplan entre 15 y 16 años.

4.2. Ruta Larga

Los participantes de esta ruta puntuarán en la clasificación general del Circuito. Para puntuar en cada prueba estarán obligados a recorrer el trazado completo sin opción a elegir la ruta corta. Si lo hicieran quedarían descalificados.

Categorías dentro de la ruta larga:

JUNIOR.– aquellos que este año cumplan entre 17 y 18 años

ÉLITE.– aquellos que este año cumplan entre 19 y 29 años y el resto de ciclistas con licencia élite.

MASTER 30.– aquellos que este año cumplan entre 30 y 39 años

MASTER 40.– aquellos que este año cumplan entre 40 y 44 años

MASTER 45.– aquellos que este año cumplan entre 45 y 49 años

MASTER 50.– aquellos que este año cumplan entre 50 y 54 años

VETERANOS.– aquellos que este año cumplan 55 o más años

FÉMINAS ÉLITE.– aquellas que cumplan entre 14 y 39

FÉMINAS MASTER.– aquellas que cumplan 40 años

EBIKE.– Participantes con bicicletas eléctricas de asistencia hasta 25km/H, y 250W de potencia máxima.

5. PREMIOS

5.1. Individual y por equipo

Al finalizar cada prueba, se dará paso a la ceremonia protocolaria, en la que el organizador entregará trofeos a los 3 primeros clasificados de cada una de las categorías y una mención en el pódium a los tres mejores de la general absoluta de la prueba.

Los vencedores de cada categoría serán llamados a podio de la siguiente forma:

- Ruta popular masculina: 3º-2º-1º.
- Ruta popular femenina: 3º-2º-1º.
- Infantil femenino y masculino 3º-2º-1º.
- Cadetes femenino y masculino 3º-2º-1º.
- Categoría Fémimas Élite 3º-2º-1º y Líder Fémimas
- Categoría Fémimas Master 3º-2º-1º y Líder Fémimas Master
- Categoría Junior 3º-2º-1º y Líder Junior
- Categoría Élite 3º-2º-1º y Líder Élite
- Categoría Master 30. 3º-2º-1º y Líder Master 30
- Categoría Master 40. 3º-2º-1º y Líder Master 40
- Categoría Master 45. 3º-2º-1º y Líder Master 45
- Categoría Master 50. 3º-2º-1º y Líder Master 50
- Categoría Veteranos 3º-2º-1º y Líder Veteranos
- Categoría E-Bike
- Categoría GRAVEL. - En las pruebas de las Inviernas, Mondejar y Auñón
- Ganador por equipos
- Líderes del circuito (Foto final)

También se hará entrega de trofeo al equipo que mayor cantidad de puntos haya obtenido en la prueba, así como los maillot de líder del circuito para el primer clasificado de en la general en cada categoría.

5.2. Maillot de líder

Los líderes deberán vestir el maillot, siempre que participen en la siguiente prueba, y solo se podrá utilizar si se ostenta dicha condición.

5.3. Gala de cierre del Circuito

Al finalizar el circuito, se hará entrega de un obsequio conmemorativo para todos aquellos participantes inscritos al circuito que hayan participado en un total de 7 pruebas de la ruta larga.

Se entenderá por participación el haber tomado la salida en cada una de las pruebas, independientemente de haber finalizado la prueba,

También se entregarán los siguientes trofeos: tres primeros de cada categoría de la general del XII Circuito MTB Diputación de Guadalajara y al equipo que mayor puntuación hayan obtenido.

5.4. Otros premios

El club organizador de la prueba podrá hacer entrega de los premios que estimen oportunos en la celebración de su prueba. Para ello deberá detallar previamente y de forma concisa a los coordinadores del circuito las condiciones para optar a dicho premio.

6. RECORRIDOS

El participante deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de conocer el recorrido y no desviarse de él.

El recorrido estará abierto al tráfico, por lo tanto el participante deberá respetar en todo momento las Normas Generales de Seguridad Vial, señales de Tráfico, siguiendo las instrucciones de los agentes y el personal de la Organización.

Es obligatorio seguir el track GPS aportado en la información de la prueba, así como pasar por los controles establecidos por la organización.

Será obligatorio llevar el teléfono móvil durante la prueba para, en caso de accidente, poder avisar a los servicios de emergencia.

La Organización podrá realizar las modificaciones necesarias en los recorridos de cada prueba, incluso suspenderla por causas de fuerza mayor o si las condiciones meteorológicas, sanitarias o de seguridad así lo aconsejaran.

En la Información de cada prueba se indicarán las características de las mismas tanto en distancia como en desnivel, así como los puntos de avituallamiento repartidos por el recorrido.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la Organización.

Los participantes que abandonen la prueba deberán comunicarlo a la Organización en un punto de corte, avituallamiento o en la meta.

Todos los puntos de corte y avituallamientos tendrán asociado un punto de evacuación, al que se podrán dirigir los participantes que deseen abandonar la prueba. El traslado hasta la meta de los corredores que abandonen es de su exclusiva responsabilidad si bien, la organización intentará facilitarles el traslado con los vehículos disponibles.

7. DESARROLLO DE LA PRUEBA

7.1. Sistema de salida

El acceso a la zona de salida, que estará debidamente balizado, y separado por cintas.

La formación de la parrilla de salida en cada prueba quedará de la siguiente forma:

- En la **primera línea** de la parrilla quedará reservada para los **líderes del circuito** en cada categoría,
- Seguidamente un espacio reservado para los **30 participantes que mayor puntuación hayan obtenido hasta el momento dentro de la clasificación general individual**. Estos participantes serán llamados **10 minutos antes de la salida..**
- A continuación se colocarán el resto de **corredores de la Ruta Pro**
- Seguidamente, los **participantes de la Ruta Popular**.
- Tras todos ellos, y saliendo con **10 min. de retraso**, los participantes de la categoría **ebike y gravel** (en la carrera que se permita la modalidad)

Las plazas que dan derecho al cajón de salida son nominativas, no pudiendo ceder este derecho a otros participantes.

7.2. Puntos de control

Se establecerá en cada prueba, un **tiempo de corte** para la ruta larga, aproximadamente a mitad de la prueba, y otro en meta, que será del doble del tiempo del primer participante en pasar dicho punto (sin contar bicicletas eléctricas)

La llegada a los puntos de corte, una vez sobrepasado el tiempo establecido, supondrá la descalificación de la prueba del participante, siendo de su exclusiva responsabilidad si decide continuar realizando el recorrido.

Es obligatorio pasar por los Puntos de Control intermedios que pueda establecer la Organización de cada prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de control serán descalificados. Dichos puntos de Control intermedios no se harán públicos previamente.

7.4. Señalización

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, y con carteles indicadores y/o flechas.

Es responsabilidad del participante la localización de la señalización, que será de colores vistosos y perfectamente ubicados en cada cruce.

7.5. Descalificaciones

Quedan prohibidos los insultos, malos tratos y otras conductas antideportivas. El incumplimiento de este punto en cualquier prueba dará lugar a la retirada de puntos obtenidos en la misma.

Estorbar o perjudicar a otro participante se considera conducta antideportiva. Todo participante que se le solicite paso debe cederlo lo antes posible y de manera segura.

Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizadas por lo que queda **terminantemente prohibido tirar basura fuera del límite** concedido para tal efecto. El incumplimiento de este punto en cualquier prueba dará lugar a la retirada de puntos obtenidos en la misma.

En el caso de no cumplir cualquiera de los puntos anteriores, el Comité de Disciplina podrá expulsar al corredor de inmediato de la prueba o incluso del circuito si a juicio de dicho Comité su falta ha sido grave.

8. CRONOMETRAJE Y PUNTUACIÓN

8.1. Clasificación individual

Se establece una clasificación general por categorías para el XIII Circuito MTB Diputación de Guadalajara. Esta se regirá por la suma total de puntos obtenida en cada una de las pruebas de la ruta larga. De esta forma, los vencedores de cada categoría serán aquellos que sumen la mayor cantidad de puntos (dentro de su categoría) obtenidos mediante su posición scratch en cada participación.

Al finalizar cada prueba, se mostrará la clasificación individual según el orden de llegada de cada participante, de tal forma que el primer participante inscrito a la ruta larga recibirá 500 puntos, el segundo 499 y así sucesivamente en orden decreciente.

El corredor que tome salida pero NO pueda terminar la carrera por cualquier circunstancia recibirá 100 puntos.

La clasificación general final de cada participante se obtendrá teniendo en cuenta las 6 mejores puntuaciones obtenidas de la totalidad de las 8 disputadas. En caso de empate a puntos, la victoria se decantará por aquel participante que mejores resultados haya obtenido a lo largo del circuito.

La participación en 7 de las 8 pruebas se premiará con 5 puntos extra. Se entenderá por participación el haber tomado la salida en dicha prueba, independientemente de no poder haberla finalizado.

La clasificación general se regularizará en la cuarta prueba, a partir de la cual se descartarán las dos peores puntuaciones hasta el momento. Al llegar a la última prueba se descartarán las dos peores del total.

La categoría E-Bike tendrá una clasificación general al Circuito paralela y particular al resto de categorías. El primer clasificado obtendrá 50 puntos, el segundo 49 y así sucesivamente en orden decreciente.

El corredor de E-Bike que tome salida pero NO pueda terminar la carrera por cualquier circunstancia recibirá 10 puntos.

Se establecerá una clasificación general para las categorías de la ruta popular aplicando un sistema similar de puntos al de las categorías de la ruta PRO, pero sin maillot de líder. No hará falta inscripción previa al Circuito, será una clasificación abierta.

8.2. Clasificaciones por equipos

Se establece una clasificación general por equipos para el XIII Circuito MTB Diputación de Guadalajara contabilizando los puntos obtenidos en cada prueba por los cuatro mejores resultados del equipo, siendo el mejor equipo el que más puntuación sume.

A la puntuación obtenida se le sumarán 5 puntos extra al equipo en que participe una fémia, y un punto extra por cada miembro del equipo que haya participado en la prueba, sin límite.

Para optar a la clasificación por equipos será necesario que todos sus integrantes estén inscritos en la general del Circuito. Cada miembro del equipo deberá indicar el nombre de su equipo (todos los nombres deben ser exactamente iguales) en el recuadro habilitado para tal efecto al inscribirse en el Circuito.

8.3. Cronometraje y reclamaciones

Las distancias a recorrer en cada caso, serán controladas y cronometradas a lo largo del recorrido por los organizadores y por la empresa de cronometraje mediante el sistema de chip.

Todas las reclamaciones concernientes a los resultados de una prueba en particular deberán efectuarse dentro de las 48h posteriores a su publicación. Una vez se publiquen las clasificaciones generales del Circuito se dará un segundo plazo de 48h para efectuar reclamaciones sobre esta.

Todas las reclamaciones se deberán hacer a:
contacto@circuitomtbguadalajara.com

9. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

El participante deberá realizar el recorrido marcado con las flechas y señales correspondientes. Estará obligado a seguir el recorrido oficial, y será el único responsable de sus errores.

Todo participante estará obligado a portar durante el transcurso de la prueba, el casco protector, que ha de ser de material rígido y homologado, estando prohibidas las chichoneras.

El dorsal será personal e intransferible. Su colocación será en la parte frontal de la bicicleta anclada al manillar, de tal forma que sea visible para los jueces y miembros de la organización. La publicidad del dorsal/placa está reservada para la organización, no estando permitido alterar la misma. Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

No está permitido el cambio de bicicleta durante toda la prueba.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pueda ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia federativa, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas o equipamiento de los participantes.

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime oportuno.

Lo dispuesto específicamente en este reglamento será regido por los reglamentos de la RFEC.

10. BICICLETAS ELÉCTRICAS

Se establece la categoría Ebike en la que se permite la participación en cada prueba con bicicleta eléctrica de pedaleo asistido. Se establecerá un orden de llegada de ésta categoría.

Los participantes de esta modalidad deberán reflejarlo en el formulario de inscripción haciendo click en la modalidad eléctricas.

En la salida los participantes de esta modalidad se colocarán en último lugar de la parrilla de salida y lo harán 10 min después del resto de participantes.

Si se demuestra que algún motor ha sido trucado por encima del límite de los 250w o de los 25km/h, o que la batería es sustituida durante la prueba, el participante será descalificado.

11. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en alguna de las pruebas que componen el Circuito Provincial MTB Guadalajara supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, dan su consentimiento para que la organización de la carrera, por sí misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.